



Acta de la sesión ordinaria número 357 del X Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el martes 19 de mayo de 2020, realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga: <https://cgti-udg.zoom.us/j/94269987145?pwd=TXNOekRtV05ndzdLaXZlWFRUSTR5Zz09>.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio con fecha del 18 de mayo de 2020, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el martes 19 de mayo de 2020, a las 12:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 357 del X Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 12:28 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Programa de apoyo alimentario para contrarrestar el impacto económico de la pandemia por COVID-19;
5. Programa Especial de Atención a Estudiantes de Primer Ingreso en la Universidad de Guadalajara, para el ciclo escolar 2020B, implementado para disminuir el impacto de la pandemia por COVID-19;
6. Propuesta de incorporación de una Unidad de Aprendizaje sobre Equidad de Género, en el Bachillerato General por Competencias que se imparte en el Sistema de Educación Media Superior;
7. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:

- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;
- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Jorge Galindo García**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Rector del Centro Universitario de los Valles;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General del Sistema de Educación Media Superior, y
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 357 del X Consejo de Rectores.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 357/01. El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 357/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 357/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 356 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

Acuerdo 357/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 356.

Referente 357/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 356; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 357/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 356.

4. Programa de apoyo alimentario para contrarrestar el impacto económico de la pandemia por COVID-19.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, dio inicio exponiendo la dinámica de entrega del apoyo alimentario, indicó que será con base a criterios socioeconómicos del alumnado. Asimismo, manifestó que el mecanismo de difusión y distribución tendrá mayor orden al realizarlo a través de un *Call Center*.

Señaló que, en acuerdo con el Gobierno del Estado, se duplicará la cantidad de apoyos. De tal manera que, la Universidad de Guadalajara adquirió 30 mil despensas a 450 pesos cada una, entregando 13 millones 500 mil pesos al programa "Jalisco sin Hambre" para la elaboración de las despensas. Cabe señalar, que el Programa, a su vez, otorgará la misma cantidad, para donar un total de 60 mil despensas.



El Presidente del Consejo, expresó que los criterios socioeconómicos que se tienen detectados, parten de una encuesta realizada por la Universidad, la cual reflejó que más de 90 mil alumnos tienen algún grado de vulnerabilidad. La información será proporcionada al *Call Center* para que todo aquél estudiante que llame y se encuentre considerado en situación de vulnerabilidad, se le agende cita para que pase por una despensa a la Escuela o Centro Universitario más cercano a su localidad.

Señaló que bajo el sistema de *Call Center*, se harán cortes semanales los domingos, para entregar las despensas los días martes en la zona metropolitana y los jueves en zonas regionales. Por lo que, además del padrón de estudiantes beneficiarios que se enviará a las escuelas, se harán llegar los formatos que deben de firmar quienes reciben los apoyos, para comprobación ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF Jalisco). Propuso que la primera entrega se lleve a cabo el día martes 26 de mayo, debido a que el *Call Center* se abriría a partir del día viernes 22 del mismo mes.

El Dr. Villanueva Lomelí apuntó, que el mecanismo está diseñado para que el estudiante llame, sin embargo, habrá excepciones, que se deberán atender, particularmente en la zona norte y costa sur. Las situaciones especiales las atenderán cada Centro Universitario y Sistema.

El Presidente del Consejo, dio cuenta que, a la fecha, la recaudación es de aproximadamente 18 millones y medio de pesos, cubriendo perfectamente la meta que se había fijado. Manifestó que, con el costo pactado con el Gobierno del Estado de 13 millones 500 mil pesos por 30 mil despensas, se obtuvo un remanente de más de 5 millones de pesos, con el que se pretende adquirir artículos sanitizantes, para incluirlos en la despensa que elabora el Programa "Jalisco sin Hambre". La adquisición de estos artículos se llevará a cabo a través de la Fundación Universidad de Guadalajara, la cual integrará a la despensa, litros de leche que obtuvo en donación.

Reconoció el esfuerzo de 9 mil 633 trabajadores universitarios que han aportado al proyecto. Manifestó que, de la Administración General, todas las dependencias llegaron a su meta de donación, siendo la Oficina del Abogado General, la Coordinación de Estudios Incorporados y la Coordinación General de Seguridad Universitaria, los que llevan un mayor avance en donación respecto a su meta. Agradeció el apoyo de todos.



También reconoció el esfuerzo y apoyo de los Centros Universitarios y Sistemas, señaló que el Centro Universitario del Norte, el Centro Universitario del Sur y el Centro Universitario de La Ciénega, son los que llevan un mayor avance en donación respecto a su meta. Distinguió al Centro Universitario de los Valles, por ser el Centro que tuvo mayor número de donadores respecto a los trabajadores del campus. Destacó al Sistema de Educación Media Superior (SEMS) que, por su amplitud, es el primer lugar en donadores y en número de despensas. Felicitó y agradeció la solidaridad de todos y dijo que el éxito del proyecto es grupal.

El Presidente del Consejo, manifestó que es posible otorgar el apoyo al 100 por ciento de las solicitudes, y que en el caso de que hagan falta, se podría considerar la compra de más despensas.

Indicó que, corresponderá a los Centros Universitarios y Sistemas, la difusión y entrega de las despensas. Instó al pleno del Consejo de Rectores a coordinar la entrega de apoyos, en conjunto con autoridades municipales y estatales, especialmente las delegaciones del DIF Jalisco, pues son instancias que han mostrado solidaridad con la Universidad.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, solicitó al Presidente del Consejo el número telefónico del *Call Center*.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, preguntó si habrá alguna política institucional de socialización del programa.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, informó que habrá una campaña de socialización para difundir el número telefónico, 33-3540-3003, y el horario de atención del *Call Center*, el cual será de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, a partir del viernes 22 de mayo.

Solicitó el apoyo de los integrantes del Consejo de Rectores, para poner a disposición el transporte y el personal para la movilización de las despensas. Indicó que la distribución se hará con recursos propios y, en caso de necesitarse, se contratará el servicio.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, preguntó si cada Centro Universitario será responsable de recolectar semanalmente las despensas a entregar.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, asintió a la pregunta e indicó que los Centros Universitarios y Escuelas que no tengan capacidad para hacerlo, se les enviarán a sus instalaciones. Asimismo, solicitó el apoyo y la coordinación para lograr una logística fuerte de entrega.

El Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur, preguntó si en los Centros Universitarios se concentrarán los apoyos de las Escuelas Preparatorias de cada región.

El Presidente del Consejo, indicó que, en caso de requerirse, se reunirán de acuerdo a la localidad del alumno. Señaló que los padrones serán por punto de entrega y la distribución será en red, entre los 190 planteles. Nuevamente solicitó el apoyo del pleno, al considerar que la logística será de gran envergadura.

El Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Rector del Centro Universitario de La Ciénega, señaló que el *Call Center* le parece el mecanismo más adecuado para el registro y valoración de las solicitudes de apoyo. Expuso que, en el Centro Universitario, existen núcleos específicos de trabajadores universitarios que han adolecido alguna situación derivada de la contingencia y que, no obstante, la Universidad ha otorgado certidumbre laboral, existen quienes se han visto perjudicados en su segunda actividad o en la recesión laboral de algún miembro de la familia. Manifestó que es un número importante de trabajadores administrativos, de servicio y profesores de asignatura, que se han visto afectados. Puso a consideración del pleno del Consejo de Rectores, el desarrollo de un formulario para trabajadores universitarios que pudieran ser beneficiarios con el apoyo alimentario. Señaló que la acción puede ser socializada apelando a la solidaridad de la Universidad con su alumnado y con sus trabajadores.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, consideró factible la propuesta para los trabajadores con menor ingreso. Consideró que las 60 mil despensas pueden ser suficientes para entregar a los alumnos y a un margen de trabajadores, en caso contrario, se abriría un programa especial.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, solicitó información gráfica para realizar la difusión.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, señaló que se enviará la información y material de difusión para que cada Centro Universitario y Sistema los adapte a sus espacios.



El Lic. Juan Carlos Guerrero Fausto, Abogado General, respaldó la propuesta del Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, pues manifestó encontrar situaciones similares en la instancia que dirige, donde trabajadores expresaron el deseo de aportar al proyecto y no contar con recursos suficientes para hacerlo, debido al desempleo de integrantes de su familia. Expresó que la pandemia no sólo afecta a individuos, sino a familias, por lo que, sugirió conformar un padrón de trabajadores que presentan una situación vulnerable en su economía.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, destacó el donativo de 2 millones 100 mil pesos que aportaron los Sindicatos de la Universidad. Dinero que los trabajadores aportaron a favor de los estudiantes, por lo que manifestó conveniente ser recíprocos con los trabajadores que menos ganan. Señaló que, de ser aprobado por el pleno, se hará una propuesta de criterios y se invitará a los Sindicatos para lanzar en conjunto el programa de apoyo a los trabajadores.

5. Programa Especial de Atención a Estudiantes de Primer Ingreso en la Universidad de Guadalajara, para el ciclo escolar 2020B, implementado para disminuir el impacto de la pandemia por COVID-19.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, señaló que con este tema se da continuidad al punto número 5 de la Sesión 356 del Consejo de Rectores. Indicó que se dará flexibilidad al trámite para estudiantes de nuevo ingreso, y solicitó la participación del Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar, para detallar el procedimiento.

El Mtro. Rivas indicó, en relación a la aplicación del examen de admisión, cada Centro Universitario tendrá a cargo su propia logística de acuerdo a las condiciones físicas, sanitarias, de personal, entre otras. La Coordinación General de Control Escolar se exime de proporcionar una logística homologada debido a las condiciones disímboles en que opera cada Centro Universitario y Sistemas.

En relación a la tramitología, señaló que, en el artículo 9 Bis1, del Reglamento General de Ingreso de Alumnos, se establece que:

“El Consejo General Universitario, a efecto de garantizar el derecho a la educación en un plano de igualdad, podrá aprobar, para cualquier nivel y modalidad educativa, programas especiales que determinen condiciones específicas respecto del ingreso de alumnos, por lo que podrá adicionar o dispensar alguno de los requisitos señalados en el artículo 8 del presente Reglamento”.

Dicho artículo fue considerado para resolver el caso de los estudiantes migrantes repatriados, dentro del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés), con el cual se les garantizó el derecho de educación en un plano de igualdad. Dicho artículo nos permite garantizar mediante un programa específico que todos los aspirantes tengan la oportunidad de poder concursar para el ingreso.

Por lo anterior, se propone someter a aprobación mediante un acuerdo, ante la Comisión de Educación del Honorable Consejo General Universitario (H. CGU), un programa especial para el ciclo escolar de ingreso 2020B. Dicho programa considera lo siguiente: 1) aceptar que los aspirantes, tanto de nivel bachillerato como de nivel licenciatura, puedan entregar una constancia de estudios del nivel educativo previo, previendo que en algunas instituciones educativas los certificados de estudio no puedan ser entregados en tiempo y forma; 2) para tratar de minimizar el tránsito de personas, los documentos (certificados, constancias y actas de nacimiento), podrán ser remitidos por los aspirantes a través de medios electrónicos (correo); 3) una vez emitido el dictamen de admisión, se condicionará a la matrícula para que realice la entrega de los documentos originales; y 4) una vez que el estudiante realice la entrega de los documentos originales se validará el promedio registrado.

El Mtro. Rivas Montiel, precisó que son 64 mil 496 aspirantes a los Centros Universitarios, de éstos, 30 mil 824 no son egresados de Escuelas Preparatorias de la UdeG, por lo tanto, el 47 por ciento de los aspirantes están obligados a entregar el documento probatorio del promedio de estudios precedente para poder concursar para el ingreso. De este 47 por ciento, 6 mil 769 son de otros Estados y 11 mil 781 son del Estado de Jalisco, los cuales tendrían que desplazarse para la aplicación del examen. Estas cifras contextualizan la propuesta del programa especial.

El Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior, preguntó si en el punto número 3 se definiría un plazo para la entrega de documentos originales.

El Mtro. Rivas Montiel señaló, que aún no se tiene definido debido a que se desconoce el tiempo de entrega de los certificados originales. Indicó que el antecedente normativo por acuerdo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que aplica a nivel Federal, establece que, las instituciones educativas deben negar el ingreso cuando el estudiante no ha acreditado mediante documento oficial la conclusión satisfactoria, en tiempo y forma, los estudios precedentes. Sin embargo, de acuerdo con las fechas que se manejan sobre el ingreso, propuso pensar, como fecha límite, un mes conforme al calendario, es

decir, si el ingreso será el 7 de septiembre, entonces establecer como fecha límite el 7 de octubre para entrega de la documentación original.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se pronunció a favor de someter el programa especial ante la Comisión de Educación, a la vez que sugirió, pensar en un proceso definitivo que agilice los procedimientos, que baje costos, sin que esto sea, por única ocasión u ocasión especial.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, cuestionó si la Secretaría General enviará el dictamen mediante el cual la Comisión de Educación aprueba las medidas expuestas, en función de la modificación del Reglamento General de Ingreso de Alumnos, y también preguntó si la Secretaría Administrativa y la Coordinación de Control Escolar de cada Centro Universitario ya están al tanto de estas medidas como probabilidad. Comentó que para el día 10 de agosto se prevé que continúe la contingencia por COVID-19, y en el caso del Centro Universitario se cuenta con aspiración masiva. Su preocupación se centró en evitar el aglutinamiento de personas en la aplicación del examen y favorecer la sana distancia, ya sea, estableciendo dos turnos para la aplicación, pensar en agendas diferenciadas, o bien, incrementar el número de aulas; además, solicitó que no se deje las medidas de salubridad al criterio del Centro Universitario.

El Mtro. Rivas Montiel, coincidió por completo en la propuesta del Dr. Durán Juárez y señaló que se trabaja en todas las posibilidades para hacer de manera virtual el proceso. En respuesta a la Dra. Padilla Muñoz señaló que, no se puede manejar un planteamiento de logística en general por las dificultades y diferencias que presenta cada Centro Universitario. Indicó que un cambio de lugar y horarios para la aplicación del examen generaría confusión entre los aspirantes, debido a que todos ya cuentan con una cita, y de momento solo se les está notificando el cambio de fecha. Dejó a consideración de cada Centro Universitario las medidas que consideren pertinentes para la aplicación del examen, y reiteró el apoyo de la Coordinación General de Control Escolar para la implementación de las estrategias que se generen con respecto al tema, y también en cuanto a las implicaciones del cierre del ciclo escolar 2020A.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, estuvo de acuerdo en realizar un plan de aplicación con las mejores condiciones de seguridad. Dijo que, se trabaja en un plan para garantizar las medidas de sanitización para que se pueda llevar a cabo la aplicación del examen en las fechas establecidas. Solicitó a cada Centro Universitario y Sistema, elaborar su estrategia y conciliar con la Administración General para establecer un plan de acción.



Acuerdo 357/04. El pleno del Consejo de Rectores acordó turnar a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario y demás competentes, el Programa Especial para el Ciclo Escolar de Ingreso 2020B, propuesto por la Coordinación General de Control Escolar.

6. Propuesta de incorporación de una Unidad de Aprendizaje sobre Equidad de Género, en el Bachillerato General por Competencias que se imparte en el Sistema de Educación Media Superior.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, indicó que la propuesta que se presenta a continuación se ha elaborado dentro de la coyuntura vivida a principios del año en curso, respecto al tema de equidad de género. Emergió del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), y del trabajo conjunto con los Sindicatos de la UdeG y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), una agenda con temas, como la atención al asunto de género, la violencia de género, las nuevas masculinidades y todo debate que conlleve a una mejor relación entre hombres y mujeres. Señaló que, una de las propuestas que resultaron de esas mesas de trabajo, fue implementar a nivel curricular unidades de aprendizaje que aporten a los temas de la agenda de género.

Solicitó la aprobación del pleno para turnar la propuesta a la Comisión de Educación y a la Comisión de Hacienda, para que el debate se realice desde dichas instancias y se ajuste lo pertinente. Consideró el tema como sumamente relevante.

El Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior, agradeció la disposición de la Secretaría General para señalar el camino que se debe seguir para avanzar en el compromiso que tiene la Universidad ante el fenómeno de la Equidad de Género. Indicó que se ha trabajado un documento con la asesoría de especialistas en el tema, en el que sería importante incluir las aportaciones y el consenso del Consejo de Rectores.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, consideró buena la propuesta, no obstante, mostró su preocupación acerca del contenido, si está enfocado únicamente a equidad de género o si abarca toda la problemática que se ha analizado. Cuestionó sobre la estrategia que se aplicará en los Centros Universitarios y el SUV, pues consideró el tema como transversal a todos los Programas Educativos, e importante definir si se incluye como formación integral, o como materia optativa u obligatoria. Indicó



que el SUV también ha trabajado el tema, recordó que compartió con la Red Universitaria los cursos de educación continua. Consideró que se debe trabajar en estrategias integrales para evidenciar la posición clara de la Institución. Felicitó al SEMS por la propuesta.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, felicitó también al SEMS por la iniciativa y respaldó la idea de la Dra. Avelar Álvarez de elaborar un programa más amplio de atención que incluya a toda la comunidad universitaria y sea un reflejo de comunicación hacia la sociedad.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, como integrante de la Comisión de Educación se dijo contento de recibir la propuesta, y reiteró la apertura para reunir las aportaciones que se tengan, para imprimir la visión de género en los Programas Educativos. Indicó que en el Centro Universitario se trabaja el tema desde el Centro de Estudios de Género y el programa de Género y Educación, y Estudios de Género en la Licenciatura de Sociología, lo cual estará a disposición para sumar al proyecto.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, coincidió con la Dra. Avelar Álvarez en que es un tema transversal que se trabaja en algunos Centros Universitarios desde hace años, desarrollando material valioso que se aplicará en la propuesta de Formación del Profesorado que dirige la Coordinación General Académica y de Innovación. Señaló que todos los esfuerzos particulares se tomarán en cuenta para conformar una propuesta amplia e integral.

Acuerdo 357/05. El pleno del Consejo de Rectores acordó turnar a la Comisión de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la propuesta de incorporar una Unidad de Aprendizaje sobre Equidad de Género, en el Bachillerato General por Competencias, propuesto por el Sistema de Educación Media Superior.

7. Asuntos varios.

7.1. CUCBA. Beneficiados del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, informó que recibió una notificación de parte de la Secretaría de Educación Pública y del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, donde señala que 1 mil 800 estudiantes del CUCBA son beneficiarios y

se les hará entrega de una tarjeta de débito. La comunicación fue a través de un correo electrónico y no existe un documento oficial que lo ratifique. Consultó si se cuenta con información oficial sobre el tema para certificar la veracidad de la información.

También hizo propicio el momento para felicitar el logro de duplicar el apoyo alimentario, la sinergia que el Rector General ha logrado con el Gobierno del Estado, lo que consideró importante para continuar trabajando en favor de la sociedad jalisciense.

7.2. SUV. Impacto de propuesta CONACyT / Afectación de la trayectoria escolar.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, cuestionó sobre el impacto que ha tenido la solicitud del CONACyT para la donación de salario por parte de los miembros del Sistema.

Asimismo, planteó la construcción de un diagnóstico sobre la afectación de la trayectoria escolar de los estudiantes de la Red Universitaria, para poder buscar alternativas de apoyo entre todos los Centros Universitarios. Lo anterior, señaló, ya había sido planteado por la Dra. Ruth Padilla. Visualizó distante la resolución del problema de fondo. Consideró que se debe conocer con precisión la cantidad de estudiantes afectados por Programa Educativo con el fin de identificar las hipótesis y buscar el apoyo conjunto. Señaló que en la sesión anterior del Consejo de Rectores se solicitó se pusieran a disposición los programas en línea para conformar los programas de regularización, y no hubo respuesta, debido a que implica que los profesores de modalidad presencial conozcan el modelo educativo en línea. Con anterioridad había planteado la alternativa de que, a través del acuerdo de flexibilidad, los estudiantes pudieran tomar cursos fuera de la Institución, reconocidos por los Coordinadores de los Programas Educativos, para efectos de poder acreditar. Sugirió construir un diagnóstico con datos duros, por Programa Educativo, que arroje el nombre del estudiante e hipótesis en la que se encuentra, para aterrizar la estrategia de apoyo.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, señaló el impacto que ha tenido la solicitud del CONACyT al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que no fue bien recibida en términos generales.



El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, indicó que iniciando la semana se envió una notificación por parte del CONACyT retirando la convocatoria, alegando una mala interpretación por parte de los investigadores.

El Presidente del Consejo de Rectores, señaló que, en seguimiento al segundo punto expuesto por la Dra. Avelar Álvarez, en la sesión anterior, se acordó la conformación de un repositorio, coordinado por la Coordinación General Académica y de Innovación.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, informó que se han tenido diversas reuniones con los Secretarios Académicos de los Centros Universitarios y Sistemas, y al día de hoy se cuenta con los cursos de 12 CU faltando la información de 5 de ellos. Indicó que se realizará un corte para solicitar de nuevo la información faltante, y posteriormente solicitar el apoyo de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica para colocar la información a disposición en línea.

7.3. CULAGOS. Reprogramación de Informes de Actividades.

El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de Los Lagos, puso a consideración la reprogramación de los Informes de Actividades de los Centros Universitarios que quedaron pendientes.

El Presidente del Consejo de Rectores, reiteró la flexibilidad de agendar los Informes de Actividades, en la modalidad que se considere pertinente por cada Centro Universitario. Indicó que, durante el mes de mayo tendría que ser forzosamente virtual, pero quizá en junio o julio ya pudiera considerarse una modalidad mixta.

7.4. CUNORTE. Estudiantes de intercambio.

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, en seguimiento a las recomendaciones extendidas por el Rector General de dar trato sensible los alumnos de intercambio, informó que, se han repatriado seis alumnos residentes, y siete de los catorce extranjeros lograron incorporarse a un vuelo humanitario a través de sus embajadas, los siete restantes siguen siendo atendidos en el Centro Universitario con hospedaje, alimentación, conectividad, revisión médica y apoyo psicológico.



El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, compartió que recibió comunicaciones de parte de los alumnos, verdaderamente emotivas y afectivas, donde expresaron su agradecimiento a la Universidad, y felicitó al Mtro. Nuño Gutiérrez por el trato humano brindado a los estudiantes y las gestiones realizadas, reiteró el apoyo para continuar con la atención a los alumnos que permanecen en el Centro Universitario.

7.5. Anuncio público de la donación de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara a la Universidad de Guadalajara.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, informó que el martes 20 de mayo asistirá a la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG), en compañía del Gobernador del Estado y el Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga. Lo anterior, para realizar el anuncio público de la donación que hará el Organismo Público Descentralizado UPZMG a la Universidad de Guadalajara, para que, a partir de ello, puedan ofertarse seis Programas Educativos en el siguiente ciclo escolar, operados por cinco Centros Universitarios (CUCEI, CUAAD, CUCS, CUTONALÁ y CUVALLES), bajo la modalidad y esquemas que se venían trabajando.

El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, puntualizó que junto con la propuesta de Unidad de Aprendizaje del SEMS, se presentarán los seis dictámenes de los Programas Educativos, ante las Comisiones de Educación y Hacienda.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, señaló, en relación a la Comisión de Educación, que se tiene un dictamen pendiente de aprobación referente al Doctorado en Ciencias Matemáticas, asimismo, la actualización del Programa de Ingeniería en Computación que ha presentado muchas dificultades. Solicitó apoyo para que se desahoguen las propuestas pendientes.

7.6. Asignación de recursos para infraestructura y equipamiento de la Red Universitaria 2020.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, señaló que, en trabajo conjunto con la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y considerando las solicitudes que han realizado las diversas dependencias de la red universitaria, se realizó



una propuesta de asignación de recursos, respecto de las bolsas de infraestructura y equipamiento, que se tienen, incluida la de los saldos pendientes, y se propuso un ejercicio que engloba las posibles licitaciones conjuntas, tomando en cuenta que el sector de la construcción será de los primeros en reiniciar actividades. Lo anterior, se pensó anticipando acciones para evitar el subejercicio de recursos. Se propuso una planeación estratégica que conjunte inicialmente una inversión de 770 millones de pesos, derivada de las bolsas del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU), los recursos gestionados ante el Estado de Jalisco, además de lo asignado para el Centro Cultural Universitario considerado también en el Presupuesto Estatal, unos saldos recuperados del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIIEMS) que se logró incorporar al FIFRU, y un saldo que resguardaba la Dirección de Finanzas como reserva contingente.

El Presidente del Consejo de Rectores, compartió la información detallada en donde se desglosa el destino del recurso, la entidad, el monto y el fondo de financiamiento, misma que, con la anuencia del Consejo de Rectores, turnará a la autoridad competente para continuar con el trámite correspondiente. Adicionalmente, se solicitó el apoyo para iniciar los procesos de licitación lo antes posible para evitar un subejercicio.

El Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur, felicitó la propuesta del Presidente del Consejo de Rectores, consideró que recupera en gran medida las deficiencias en infraestructura que se tiene en los Centros Universitarios. Acotó, que el Centro Universitario realizó una gestión ante el Gobierno del Estado y obtuvo recursos con la intención de sumarlos al Programa Peso por Peso, preguntó si éste aún está vigente.

El Presidente del Consejo, asintió a la pregunta y solicitó se envíe la información por parte del CUSUR para incentivar la gestión realizada.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, preguntó si las licitaciones serán conjuntas y si serán coordinadas y publicadas desde la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.

El Presidente del Consejo, respondió que dependerá de los montos que puedan ser transferidos a los Centros Universitarios, y la fuente de financiamiento considerando las Reglas de Operación. Consideró pertinente una licitación conjunta para los recursos que puedan conjuntarse y economizar en publicaciones.



El Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur, se refirió a la problemática de incumplimiento que se tiene con algunos proveedores y los recursos del FAM Potenciado.


El Presidente del Consejo, dijo que sí se consideran como pendientes los asuntos del FAM Potenciado, recurso que dejó de fluir, y propuso una reunión para tratar los asuntos particulares. Indicó que el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior, ha realizado gestiones muy efectivas en la recuperación de recursos ante el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL). Solicitó paciencia en la espera de resolución, dando como plazo este año 2020, y en caso de no obtener respuesta positiva, se comprometió a revisar cómo se solventaría la obra con recursos universitarios.

El Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior, anunció que se espera la resolución de la recuperación del recurso del FAM Potenciado en un plazo de 15 días.

El Presidente del Consejo preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el Presidente dio las gracias a los Consejeros por el favor de su presencia, y dio por terminada la reunión virtual a las 14:30 horas.

Guadalajara, Jalisco, martes 19 de mayo de 2020


Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Presidente


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos